

De acuerdo con las condiciones establecidas en el t.o. Resolución CS N° 4362/12, se llama a concurso, del 13 de Abril al 26 Mayo de 2021 para proveer los cargos de profesor regular que se indica a continuación. Dadas las normas complementarias aprobadas por la Resolución de Rector 1242/04 y Resolución del Consejo Superior RESCS-2020-285-E-UBA-REC los interesados deberán realizar una pre-inscripción en línea (en <http://www.academica.rec.uba.ar/concursos>) que como resultado le emitirá un formulario de preinscripción. Luego deberá confirmar la inscripción en TAD-UBA (en <https://tramiteadistancia.uba.ar/>) donde deberá anexar la documentación solicitada en ese formulario. Tanto la preinscripción, como la confirmación de la inscripción junto con la remisión de la documentación a través de la plataforma TAD-UBA, deben ser realizadas sin excepción dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 18 hs. del día del cierre). En los concursos de renovación se mencionan los nombres de los profesores cuyas designaciones caducan. El Ciclo Básico Común aplica el Reglamento aprobado por Resolución CS N° 1864/18.

ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
FACULTAD DE AGRONOMÍA				FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS				Preclínica de Rehabilitación II)			
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA APLICADA Y ALIMENTOS				DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS				Asociado Semiexclusiva 1			
Área de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía)				Metodología y Técnicas de la Investigación Arqueológica				Orientación Anatomía Patológica (asignaturas que la integran: Anatomía Patológica Bucal, Anatomía Patológica General y Enfermedades Asociadas a Placa: Cariología y Periodontología)			
Adjunto Parcial 1				Titular Parcial 1				Adjunto Semiexclusiva 1			
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE				Seminario de Investigación Anual (Orientación Sociocultural)				(Renovación: María Luisa PAPPARELLA)			
Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Química General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Química General Aplicada – carreras de				Adjunto Parcial 3				Orientación Anatomía Patológica (asignaturas que la integran: Anatomía Patológica Bucal, Anatomía Patológica General y Enfermedades Asociadas a Placa: Cariología y Periodontología)			
Tecnica en Floricultura, Tecnica en Jardinería y Tecnica en Producción Vegetal Orgánica – y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación – carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales)				Adjunto Parcial 2				Adjunto Exclusiva 1			
Adjunto Exclusiva 1				Titular Parcial 1				(Renovación: Ana María COLLET)			
(Renovación: Ana Rosa GARCÍA)				Teorías Antropológicas Contemporáneas				Orientación Clínica I de Prótesis (asignaturas que la integran: Clínica Integrada IV (Prótesis Removable), Odontogeriatría y Oclusión y Articulación Temporomandibular)			
Informes y Confirmación de inscripción: Dirección de Concursos Docentes, e-mail: concurso@agro.uba.ar				Adjunto Parcial 1				Adjunto Parcial 1			
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES				Geología General y Geomorfología del Cuartario				Orientación Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Clínica I de Operatoria y Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija))			
SECRETARÍA ACADÉMICA				DEPARTAMENTO DE LETRAS				Asociado Parcial 1			
Área Ciencia de Datos (materias que la integran: Biometría, Biometría II. Geoestadística, Estadística para el Sistema Climático 1, Estadística para el Sistema Climático 2, Estadística, Probabilidades y Estadística, Base de Datos, Introducción a la Computación, Algoritmos y Estructura de Datos I, Cálculo Numérico, Elementos de Cálculo Numérico y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)				Literatura Latinoamericana II				(Renovación: Martín Guillermo BULJEVCH)			
Adjunto Parcial 1				Adjunto Parcial 1				Orientación Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Clínica I de Operatoria y Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija))			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA				Dialectología Hispanoamericana				Adjunto Parcial 1			
Área Química y Microbiología de Alimentos (materia que integran la Licenciatura en Ciencias Químicas: Bromatología y materias de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Química de los Alimentos, Microbiología de Alimentos, Tecnología de Alimentos I, Tecnología de Alimentos II, Tecnología de Alimentos III, Análisis Avanzados de Alimentos, Toxicología de Alimentos, Toxicología de Alimentos II, Control Microbiológico de los Alimentos, Práctica Profesional y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)				Adjunto Parcial 1				Adjunto Parcial 1			
Adjunto Exclusiva 1				Adjunto Parcial 1				(Renovación: Laura Andrea LEAL)			
Informes y Confirmación de inscripción: Departamento de Concursos Docentes- Cdad. Universitaria, Pabellón II, PB, e-mail: concursos@de.fcen.uba.ar				Lingüística				Orientación Preclínica de Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Preclínica de Operatoria Dental y Preclínica de Rehabilitación II)			
FACULTAD DE DERECHO				DEPARTAMENTO DE ARTES				Adjunto Semiexclusiva 1			
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO II				Historia del Cine – Latinoamérica y Argentina				(Renovación: Silvia Liliana ZAIDEN)			
Derecho Humanos y Garantías				Adjunto Parcial 1				Orientación Clínica II de Operatoria y Prótesis (asignaturas que la integran: Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija) y Clínica Integrada IV (Prótesis Removable))			
Titular Parcial 1				Adjunto Parcial 1				Adjunto Parcial 1			
Titular Semiexclusiva 1				DEPARTAMENTO DE HISTORIA				Orientación Periodoncia (asignaturas que la integran: Clínica Integrada I (Diagnóstico y Orientación), Clínica Integrada II (Diagnóstico, Prevención y Orientación), Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija) y Enfermedades Asociadas a Placas: Cariología y Periodontología)			
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO I				Problemas Latinoamericanos Contemporáneos				Adjunto Parcial 1			
Elementos de Derecho Constitucional				Titular Exclusiva 1				(Renovación: Gustavo Jerónimo GALLI)			
Adjunto Parcial 4				Titular Exclusiva 1				Orientación Fisiología (asignaturas que la integran: Neurofisiología y Fisiología con Biofísica) Adjunto Parcial 1			
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				Informes y Confirmación de inscripción: Dirección de Concursos Docentes Puán 470 3 piso of. 302 de 12:00 a 18:00 hs. tel. 528-72821/72822, concursos.filo@gmail.com				Adjunto Parcial 1			
Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				FACULTAD DE MEDICINA				Orientación Fisiología (asignaturas que la integran: Neurofisiología y Fisiología con Biofísica) Adjunto Parcial 1			
Titular/Asociado Parcial 1				CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN				(Renovación: Ada Isabel COSTANZO)			
Informes y Confirmación de inscripción: Dir. de Concursos Av. Figueroa Alcorta 2263 Pta. Principal, Puerta Bedelia, entpiso Lu a Vier de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:00 hs. Tel. 5287-6742/6743 e-mail concursos@derecho.uba.ar				Técnica Dietética				Orientación Periodoncia (asignaturas que la integran: Clínica Integrada I (Diagnóstico y Orientación), Clínica Integrada II (Diagnóstico, Prevención y Orientación), Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija) y Enfermedades Asociadas a Placas: Cariología y Periodontología)			
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA				Asociado Parcial 1				Adjunto Parcial 1			
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA				DEPARTAMENTO DE MEDICINA				Adjunto Parcial 1			
Cátedra Microbiología, asignatura Microbiología				Diagnóstico por Imágenes				Adjunto Parcial 1			
Asociado Exclusiva 1				Adjunto Parcial 1				Adjunto Parcial 1			
DEPARTAMENTO DE SANIDAD, NUTRICIÓN, BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA				Neurología				Adjunto Parcial 2			
Cátedra Bromatología, asignatura Bromatología				DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA MÉDICA				Medicina Legal y Deontología Médica			
Adjunto Exclusiva 1				Titular Parcial 1				Titular Parcial 1			
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA				(Renovación: Oscar Agustín LOSSETTI)				CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA			
Cátedra Legislación, asignatura Legislación Bioquímica y Derechos Humanos y Legislación Farmacéutica y Derechos Humanos				Enfermería en Salud Materno Infantil				Titular Parcial 1			
Adjunto Parcial 1				Titular Parcial 1				(Renovación: Alejandro Fabián MIRANDA)			
Dirección de Concursos: E: concursosffyba@gmail.com / concursos@ffyba.uba.ar - Tel: 528774951/52/53/54/55.-				DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA				DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA			
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA				Patología I y II				Anatomía			
Orientación Materiales Dentales (asignaturas que la integran: Preclínica de Operatoria Dental, Preclínica de Rehabilitación I y				Adjunto Parcial 1				Adjunto Parcial 1			
				(Renovación: Daniel NAVACCHIA)				(Renovación: Fabián Cesar PIEDIMONTE)			
				Patología I y II				DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS			
				Adjunto Exclusiva 1				Fisiología y Biofísica			
				Titular Parcial 1				Titular Parcial 1			
				Informes y Confirmación de inscripción: Dir. de Concursos Paraguay 2155 1 piso Cap. Fed. Tel. 5285-2956/2957/2959 de 10:00 a 16:00 hs., concursos@fmed.uba.ar				Informes y Confirmación de inscripción: Departamento de Concursos de la Facultad Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo Sector "B" de lun. a vier. de 9:00 a 14:00 hs. Tel. 528-76039 – 528-76042, e-mail: concursos@odontologia.uba.ar			

Disposiciones reglamentarias: Artículo 45 Estatuto Universitario Art. 45.- El llamado a concurso periódico para el nombramiento de los profesores regulares tiene por objeto crear un ambiente que estimule la más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza. Los profesores cuya designación caduca serán nombrados nuevamente por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, si cuentan con el voto de la mayoría absoluta de los miembros de su Consejo Directivo cuando el candidato fuera propuesto por el jurado o si cuentan con dos tercios de votos cuando el dictamen del jurado fuera negativo. La nueva designación se hará por el término de siete años y en la misma categoría o en una superior cuando correspondiera. Para los profesores adjuntos, el Consejo Superior podrá establecer en cada Facultad, siempre que así lo solicite su Consejo Directivo por la mayoría absoluta de sus miembros, un término menor de siete años. En caso de que exista un aspirante de méritos equivalentes o superiores al profesor cuya designación caduca, será designado también profesor regular en un nuevo cargo, o en el existente si se justificase, de acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 43 y 44, en las limitaciones del artículo 46 y en la reglamentación del Consejo Superior. A los profesores titulares, asociados y adjuntos que no sean nuevamente designados se les indemnizará de la forma que reglamente el Consejo Superior. Los cargos docentes desempeñados por el Rector, Vicerrector y Decanos no serán llamados a concurso hasta la terminación de sus respectivos períodos. **Artículo 61** El jurado podrá recomendar, con los debidos fundamentos, que solo el profesor que renueva su designación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Universitario, lo haga en una categoría inmediatamente superior a la del cargo que renueva. El Consejo Directivo podrá aceptar dicha propuesta por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros, cuando los recursos presupuestarios así lo permitan. En el caso de no obtenerse la mayoría establecida precedentemente, las actuaciones serán giradas al Consejo Superior, el que por mayoría absoluta de sus miembros adoptará la resolución definitiva. La designación de profesor titular plenario podrá realizarse únicamente en las condiciones de este artículo.